

Nota N° 92. –

Concepción, 01 de setiembre de 2025. –

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno de Concepción de esta Circunscripción Judicial, Abogado MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a la Leyes 5189/14 y 5282/14, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto, se informa que en el mes de agosto del corriente año, la magistrada titular Abg. Ana de Jesús Martínez de Cabañas se ha inhibido en un juicio en donde ha intervenido su cónyuge Mag. Julio Cesar Cabañas Mazacotte, como miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Concepción, por lo que se anexa la planilla respectiva, con las especificaciones correspondientes. –

Sin otro particular le saludo con mi mayor respeto y consideración. –



Firmado
digitalmente por
MATEO DAVID
AMARILLA
NOCEDA
Fecha: 2025.09.01
12:19:21 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION, Mag. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.